

SOLUCIONES GRAFICAS MILOSGRAF S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES GRAFICAS MILOSGRAF S.A. CELEBRADA 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Coronel # 1326 y Argentina, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1. Freddy Paul Piguave Arambulo*
- 2. Johanna Eduh Huachisaca Vera*

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la Compañía SOLUCIONES GRAFICAS MILOSGRAF S.A. quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente junta y que se ha constatado el quorum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objetivo de la misma que es el siguiente:

1. Designación del Comisario de la Compañía SOLUCIONES GRAFICA MILOSGRAF S.A.

Preside la sesión su titular Sr. Freddy Piguave Arambulo y como secretaria Ad Hoc, actúa la Sra. Victoria Vargas Calero.

Se procede a elegir por votación unánime a la Cpa. Francisca Esther Banda Barragán como Comisario de la Compañía por tiempo indefinido

2. Aprobación de los Estudios Financieros del año 2016 de la Compañía SOLUCIONES GRAFICA MILOSGRAF S.A.

Luego de un análisis la Junta General Universal de Accionista, resuelven aprobar por unanimidad de votos los Estudios Financieros al término del año 2016 de la Compañía Soluciones Gráficas Milosgraf S.A.

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son los siguientes:

- Lista de los asistentes*
- Copia Certificada por la Secretaria Ad Hoc de la Junta.*

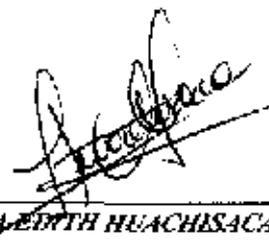
SOLUCIONES GRAFICAS MILOSGRAF S.A.

No habiendo otro tema que tratar, el presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017



SR. FREDDY AGUILAR ARAMBULO
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA



JOHANNA EDITH HUACHISACA VERA
ACCIONISTA



VICTORIA VARGAS CALERO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA